

POLÍTICA CURRICULAR

Comisión Educación

1. Diagnóstico

Hoy, existe una sensación extendida respecto a que el actual currículum nacional es muy exigente y extenso, lo que dificulta su contextualización y lo hace ser percibido como inabarcable. Por su parte, los mecanismos de control respecto a la cobertura curricular (cuánto del currículum es enseñado durante el año escolar) han vuelto más relevante la “materia pasada” (aquellos elementos del currículum que el docente logra plantear y enseñar durante el año lectivo) y la implementación, que la flexibilidad y profundidad de los aprendizajes en los estudiantes.

A nivel nacional, las definiciones curriculares han estado supeditadas a las visiones educativas de los gobiernos de turno y a posiciones de “expertos”, sin un involucramiento sustantivo de los actores escolares. Si bien se han desarrollado las consultas y otras iniciativas para favorecer la participación en el diseño de las nuevas bases curriculares, estas no constituyen una política permanente y sistemática ni han permitido construir un consenso nacional participativo respecto a la educación que queremos. Se suma a esto la complejidad de avanzar a un diseño curricular (“bases curriculares”) basado en “competencias” (no sólo conocimientos transmitidos), que exige condiciones y capacidades de desarrollo y aplicación más elevadas y exigentes que antes. El resultado ha sido tener un currículum inabordable para los docentes y establecimientos reales.

A nivel de las comunidades educativas, la reflexión curricular es precaria, ya que las condiciones docentes para poder desarrollarla, también lo son. Sin esta reflexión, el desarrollo curricular en los establecimientos no permite más que, el uso de manera literal de los planes y programas que propone el Ministerio de Educación, y una implementación sin convencimiento ni flexibilidad. La política curricular de los últimos años, ha cedido ante la presión de los mismos establecimientos por desarrollar orientaciones cada vez más detalladas y prescriptivas, lo que sin duda da tranquilidad a muchos, pero debilita la profesionalización docente.

2. Objetivos

El currículum chileno debe reflejar, por una parte, una reflexión y propuesta pedagógica de las propias comunidades educativas, en particular los docentes y responsables del proceso enseñanza aprendizaje, y por otro, establecer consensos sociales amplios respecto del rol del sistema educativo, las personas y la sociedad que se busca formar, lo que debe quedar plasmado en “aquellos aprendizajes que la sociedad chilena en su conjunto estima relevante que los estudiantes desarrollen durante su formación.”[1] Al mismo tiempo, debe garantizar un adecuado nivel de descentralización y contextualización, permitiendo una apropiación activa por parte de las distintas comunidades educativas, en un diálogo armónico entre las perspectivas local, nacional y global. Debe ser pensado desde una perspectiva inclusiva e intercultural, que reconoce el valor de las diferencias sociales, culturales, contextuales, de habilidades, religiosas, y no busca normalizarlas o estandarizarlas.

El desarrollo del currículum nacional, debe permitir y promover la incorporación de la diversidad de saberes, motivaciones, visiones culturales, entre otras, tanto de los estudiantes y sus familias como de docentes y otros profesionales de la educación, en cada contexto y comunidad educativa. Esto implica un diseño curricular flexible, relevante y pertinente, para el despliegue de la máxima potencialidad de la diversidad de estudiantes y docentes.

Para lograr que las comunidades educativas se apropien del currículum, se debe avanzar hacia un plan curricular más liviano y abarcable, que marquen aquellos consensos de los contenidos nucleares o de base y procesos de aprendizaje en los que estudiante debe desarrollarse, siempre orientados a avanzar al desarrollo de habilidades más que a la adquisición de conocimientos.

3. Propuestas

Necesitamos avanzar en un proceso de definición curricular que sea participativo, democrático y permita llegar a consensos para proyectar una política curricular de largo plazo. Los resultados de este proceso, deben ser expresión de las diferentes sensibilidades que integran a la sociedad chilena provenientes de las diferentes regiones y provincias del país, así como de los diferentes grupos humanos y culturas que lo componen. De este modo, podremos equilibrar y articular visiones nacionales, con la posibilidad de diferenciar y contextualizar los instrumentos curriculares, según cada territorio y comunidad. Por su parte, en los procesos de reflexión e implementación curricular, necesitamos poner el foco sobre el currículum implementado (y menos en el prescrito), para que ese esfuerzo permita avanzar en aprendizajes significativos, pertinentes e integrales de los y las estudiantes.

PROPUESTA: DISEÑO CURRICULAR PARTICIPATIVO

Definir un proceso participativo para la elaboración, implementación y actualización del currículum nacional, dando espacio a la diversidad regional y cultural del país, e incorporando a los actores del mundo educativo (docentes, estudiantes y apoderados)[1]. Esto permitirá tener un currículum con mayor validez, al permitir que todos los actores de la comunidad educativa se sientan interpretados por los consensos que se lleguen.

Este proceso debe ser sistemático y regular, desarrollando ciclos de participación y retroalimentación, que trascienden a los tiempos políticos y que refleje una política de Estado de largo alcance. Se deberá resguardar que los docentes tengan tiempo y condiciones adecuadas para participar de este proceso. El Consejo Nacional de Educación, deberá velar por que los instrumentos curriculares, sean consistentes con las definiciones adoptadas en este proceso.

PROPUESTA: MODELO CURRICULAR MÁS ESTRATÉGICO, FLEXIBLE Y CONTEXTUALIZADO

Establecer un plan de mediano plazo, para la transformación curricular, sustentado en los procesos participativos anteriores, y que tenga como criterio reducir la extensión del currículum, el foco en el desarrollo de situaciones de aprendizajes y no en contenidos, la integración en núcleos de aprendizaje, de modo que permitan resguardar que el currículum sea abordable y flexible.

Potenciar la elaboración descentralizada de planes y programas de estudio, que respondan a la diversidad regional y/o local y a alternativas de provisión educativa para contextos diferenciados (p. ej., escuelas hospitalarias, escuelas de reingreso, centros de educación integral de adultos, escuelas en recintos carcelarios, etc.). Para ello el Mineduc deberá proveer criterios y orientaciones técnicas que faciliten la creación de planes y programas diferenciados y creará un sistema que permita financiar la contratación de expertos que, en un trabajo conjunto con las comunidades educativas, elabore estos planes y programas.

Revisar las normativas curriculares, transformando aquellas que restringen la flexibilidad y contextualización y promoviendo las que lo favorecen, y favorecen diferenciación curricular.

PROPUESTA: ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REFLEXIÓN CURRICULAR

Potenciar la elaboración descentralizada de programas de estudio a nivel local, a través de orientaciones y acompañamiento sistemático para desarrollar un proceso de reflexión y definición en cada comunidad escolar, de la forma de expresión que tendrá el currículum en sus aulas.

Este proceso se concentrará en desarrollar capacidades en docentes y directivos, para que la reflexión y desarrollo curricular se transforme en una práctica permanente y profesionalizante del rol docente.